



No.JD-19/2014 - Sesión ordinaria No. JD-diecinueve/dos mil catorce de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas treinta minutos del día jueves veintinueve de mayo de dos mil catorce. **Presentes:** Ingeniero Oscar Eduardo Lindo, Presidente, quien preside la sesión, Licenciada Dinora Margarita Cublas Umaña, Director Propietario, Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Director Propietario, Licenciada Vilma Santos Rivas de Mendoza, Director Propietario, Licenciado Luis Alonso Pastora Cedillos, Director Propietario, Licenciado Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich, Director Propietario, Licenciado Carlo Giovanni Berti Lungo, Director Suplente, Licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, Director Suplente, Licenciada Karla Maria Galdámez Castaneda, Director Suplente, Licenciado Adalberto Elías Campos, Director Suplente. **Ausentes:** Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjivar, Director Suplente.

El Presidente del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Informe Avance en Convenio de Centromype. **Punto 2.** Autorización a Renovación de Convenio CDMypes. **Punto 3.** Solicitud de Aprobación Incremento Cupo de FEDECACES. **Punto 4.** Aprobación de Créditos

PUNTO I - Gerencia de Proyectos y Programas de Desarrollo: Informe Avance en Convenio de Centromype.- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES)

TOMA NOTA: Del informe presentado por la Gerencia de Proyectos y Programas de Desarrollo, sobre los resultados del "Programa de Fortalecimiento a la Competitividad de la MIPYME", ejecutado por la Fundación Promotora para la Competitividad de la Micro y Pequeña empresa (CENTROMYPE), para el periodo de enero-abril de 2014, en el marco del convenio de cooperación suscrito entre el BDES y CENTROMYPE para el año 2014, siendo lo principal: Se formularon 7

propuestas de crédito para empresarios de la pequeña empresa, propiciando una demanda potencial de crédito por US\$2.5 millones; se fortaleció a 11 micro y pequeñas empresas en temas de desarrollo empresarial; se apoyó a 73 emprendedores en la formulación de planes de negocios y capacitación en diversas áreas y se ejecutaron 4 eventos de capacitación formal en los temas de: Formulación de Planes de Negocios, Formación Básica para Emprendedores, Turismo Alternativo y Redes Sociales, todos en coordinación con el Centro de Formación BANDESAL, capacitándose a un total de 100 personas, entre consultores y empresarios de la micro y pequeña empresa, con una participación promedio del 48.5% mujeres y el 51.5% hombres. Lo anterior se resume en el cuadro siguiente:

Resumen informe ejecución al 30 de abril de 2014:

Componente/Metas	Unidad de Medida	Programado al 30/04/2014	Ejecutado al 30/04/2014	% ejecución metas	Real ejecutado (\$)
Propuestas de Crédito	Expedientes con PC	7	7	100%	\$ 16,000.00
Asistencia técnica y capacitación a la MIPYME	No. MIPYME	8	11	138%	\$ 7,150.00
Asistencia técnica y capacitación a emprendedores	No. Emprendedores	65	73	112%	\$ 11,388.00
Capacitación formal a la MIPYME	Eventos	2	4	200%	\$ 18,623.75
TOTAL					\$ 53,161.75

PUNTO II - Gerencia Comercial: Autorización a Renovación de Convenio

CDMyces- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:**

1. Que el BDES es el administrador del Fondo de Desarrollo Económico (FDE) creado en virtud de la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 literal h de La Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo; 2. Que de conformidad al literal "f)" del artículo 55 de la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, es facultad del Banco desarrollar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica orientados a aumentar y mejorar el acceso al financiamiento competitivo de las empresas; 3. Que el 23 de julio de 2013, se suscribió el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía, el Banco de Desarrollo de El Salvador y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, en el marco del programa CRECES-MIPYME. El cual tenía los objetivos siguientes: a) Facilitar a los empresarios el acceso al crédito para proyectos productivos a través de la asistencia técnica en la formulación de solicitudes de crédito realizada por medio de los servicios del programa CRECES MIPYME y b) Promover en los sectores productivos los servicios del programa CRECES MIPYME y la oferta financiera de BANDESAL; 4. Que en vista que el contrato anteriormente firmado venció el 31 de diciembre de 2013 y que existe una gran potencial de apoyo a través del programa CRECES-



MIPYME a empresarios que poseen proyectos productivos, la Dirección Comercial y de Desarrollo considera necesarios la suscripción de un nuevo contrato que permitirá, establecer las obligaciones para cada una de las partes en apoyo a los empresarios de la Micro, Pequeña y Mediana empresa. El Comité de Riesgos del Banco conoció sobre el contenido del convenio y autorizó que se conociera en Junta Directiva el mismo; 5. Que en virtud de lo anteriormente expuesto la Dirección Comercial y de Desarrollo, recomienda a la Junta Directiva la aprobación de un nuevo Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía, el Banco de Desarrollo de El Salvador y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, en el marco del programa CRECES-MIPYME. Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA**: 1. APROBAR la suscripción de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía, el Banco de Desarrollo de El Salvador y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, en el marco del programa CRECES-MIPYME. El presente Convenio estará vigente a partir de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del presente año y se prorrogará automáticamente por periodos de un año calendario, excepto que cualquiera de las Partes manifestare por escrito su intención de darlo por terminado con al menos treinta días de anticipación; 2. Se autoriza al Representante Legal del Banco, así como a los apoderados del BDES nombrados, para firmar la documentación correspondiente para ejecutar el presente convenio. _____

PUNTO III

CONFIDENCIAL SEGUN LEY DE ACCESO A LA
INFORMACION

328
SALICOMINAS L. S. S. S.
Inscripción
No. 833
República de
El Salvador

[Empty rectangular frame]

3

PUNTO IV

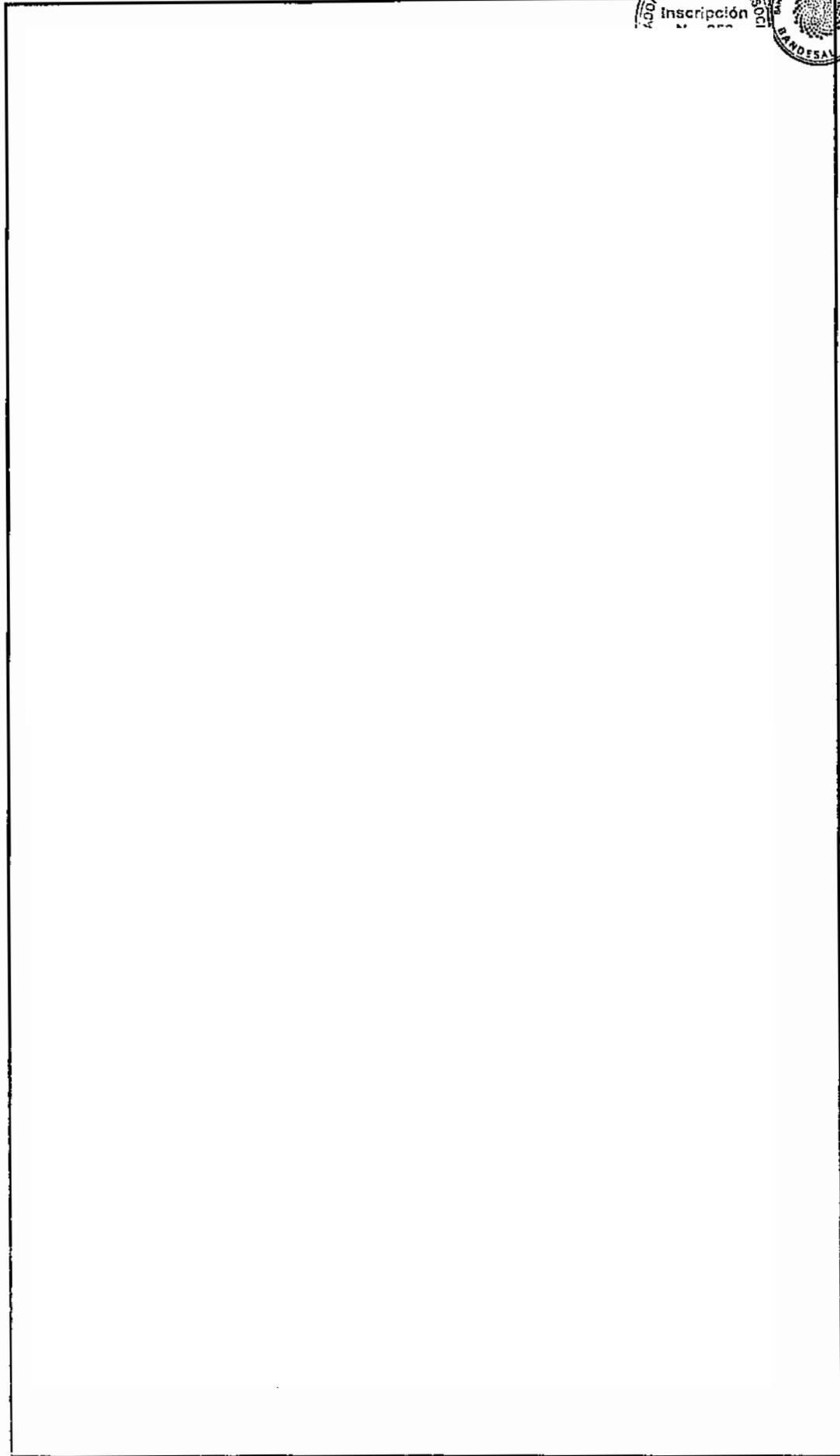
CONFIDENCIAL SEGUN LEY DE ACCESO A LA
INFORMACION



A large rectangular area with a black border, containing a series of horizontal lines, likely representing a table or a list of entries. The lines are evenly spaced and extend across most of the width of the page.

3

3



2

2

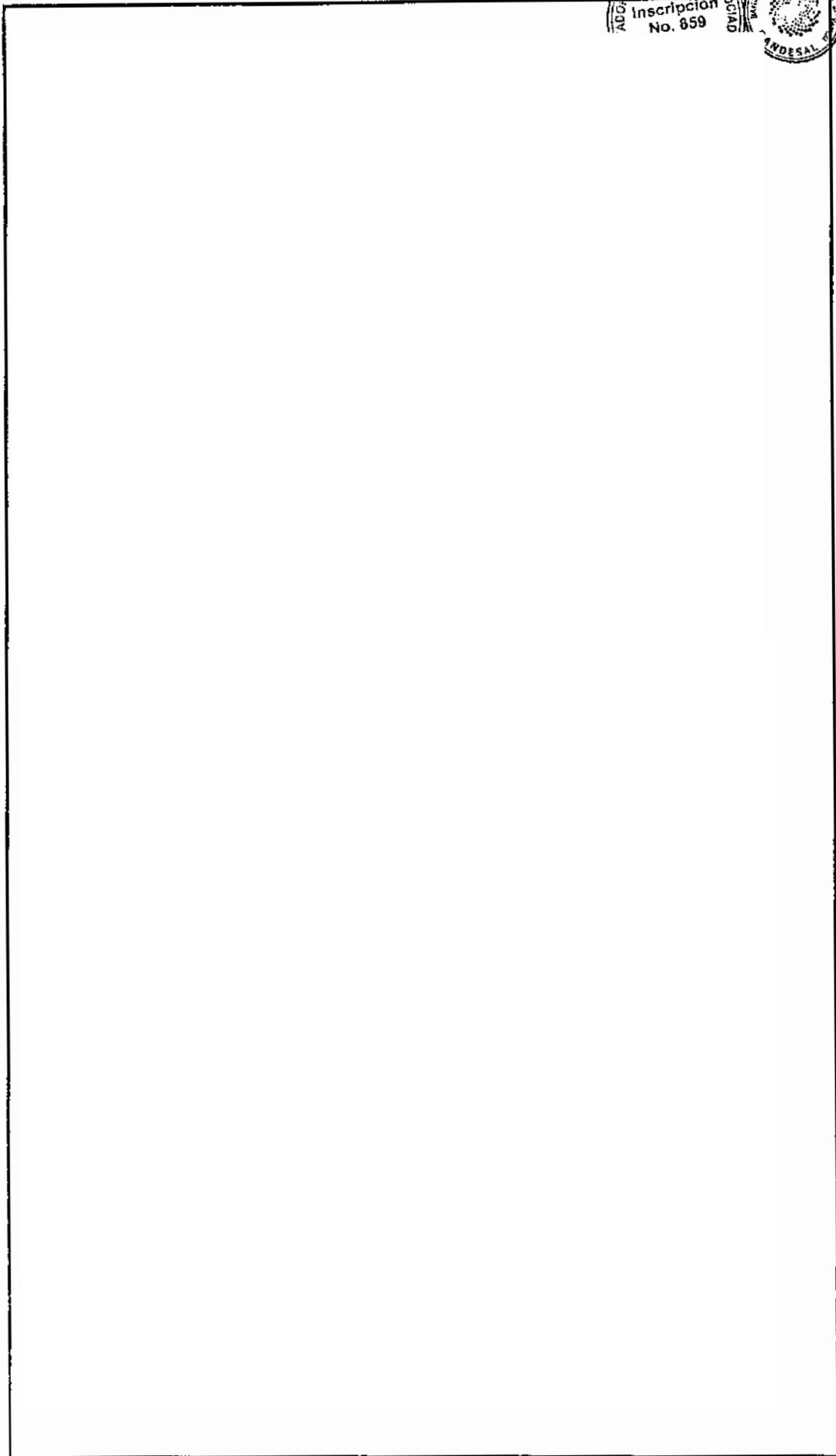


A large rectangular area, possibly a form or a page from a ledger, which is mostly blank. It contains faint horizontal lines suggesting a grid or table structure. The lines are evenly spaced and run across the width of the page.

)

)

ADICION PUBLICO ELIAS & ASOCIADOS
Inscripcion
No. 859



2

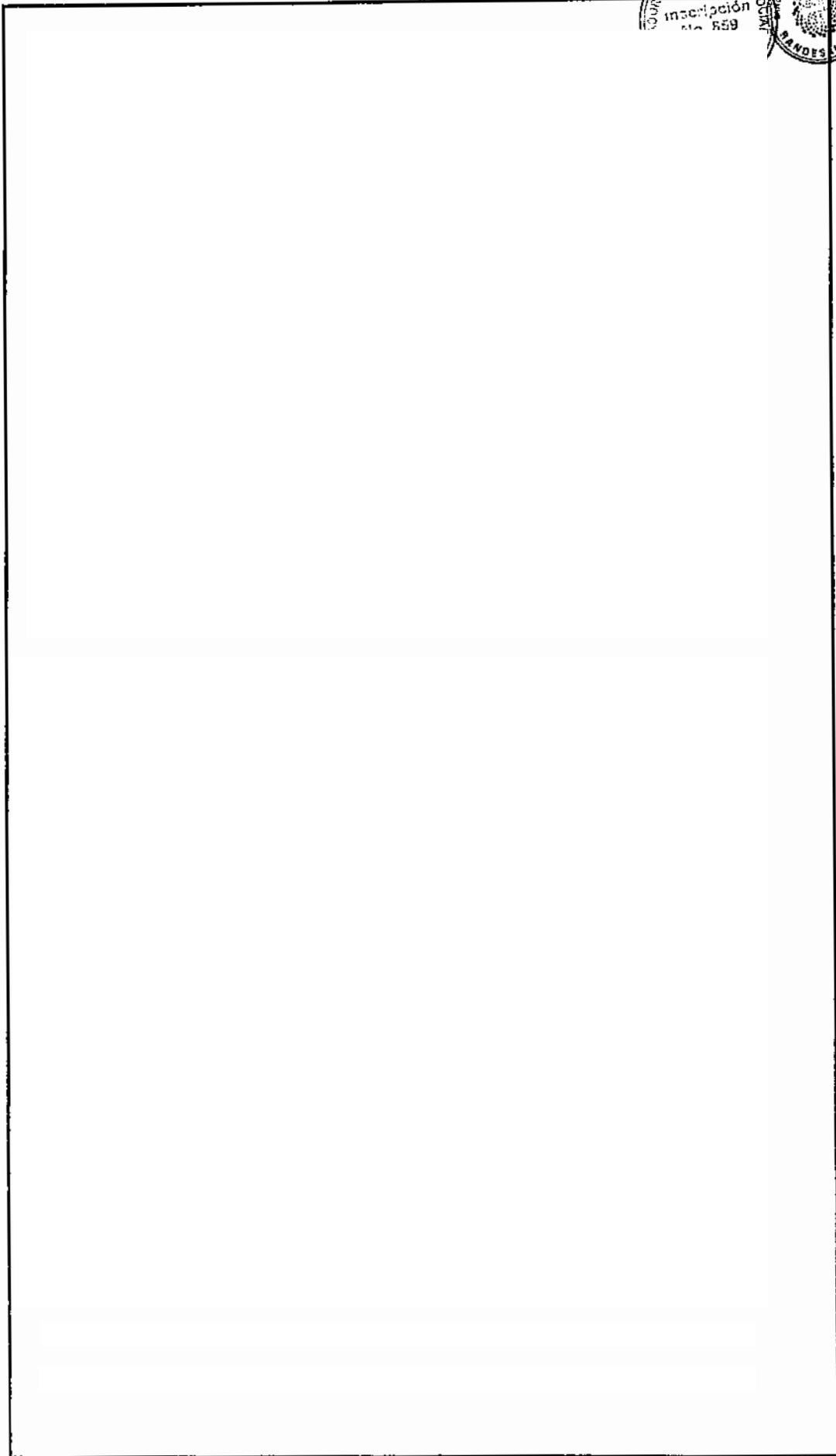
3



A large rectangular frame containing a series of horizontal lines, suggesting a table or a list of entries. The lines are evenly spaced and extend across most of the width of the frame.

3

3

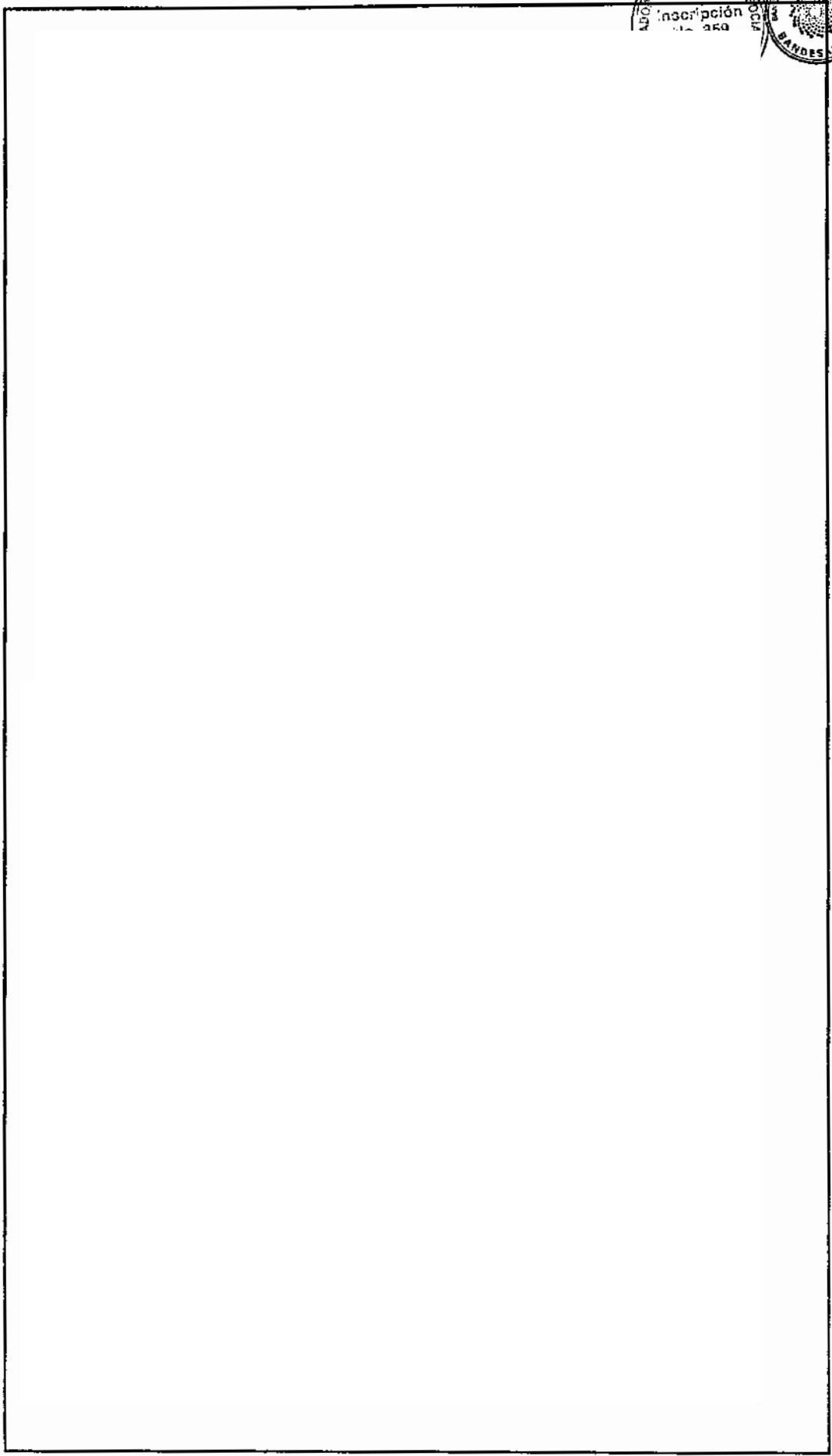




A large rectangular area enclosed by a black border, which is mostly blank. It contains faint horizontal lines, suggesting it was part of a lined document or form.

)

)



3

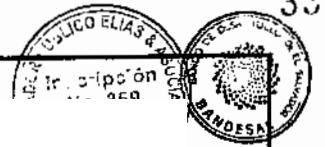
3



A large rectangular area with a thin black border, which is mostly blank. It appears to be a designated space for a document or drawing, but it is currently empty.

2

3

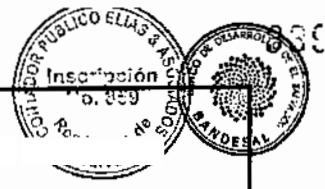


A large rectangular frame containing a series of horizontal lines, indicating a form or document template. The lines are evenly spaced and extend across the width of the frame. There are two small, faint marks on the left side of the page, one near the top and one near the bottom, which appear to be punch holes or registration marks.

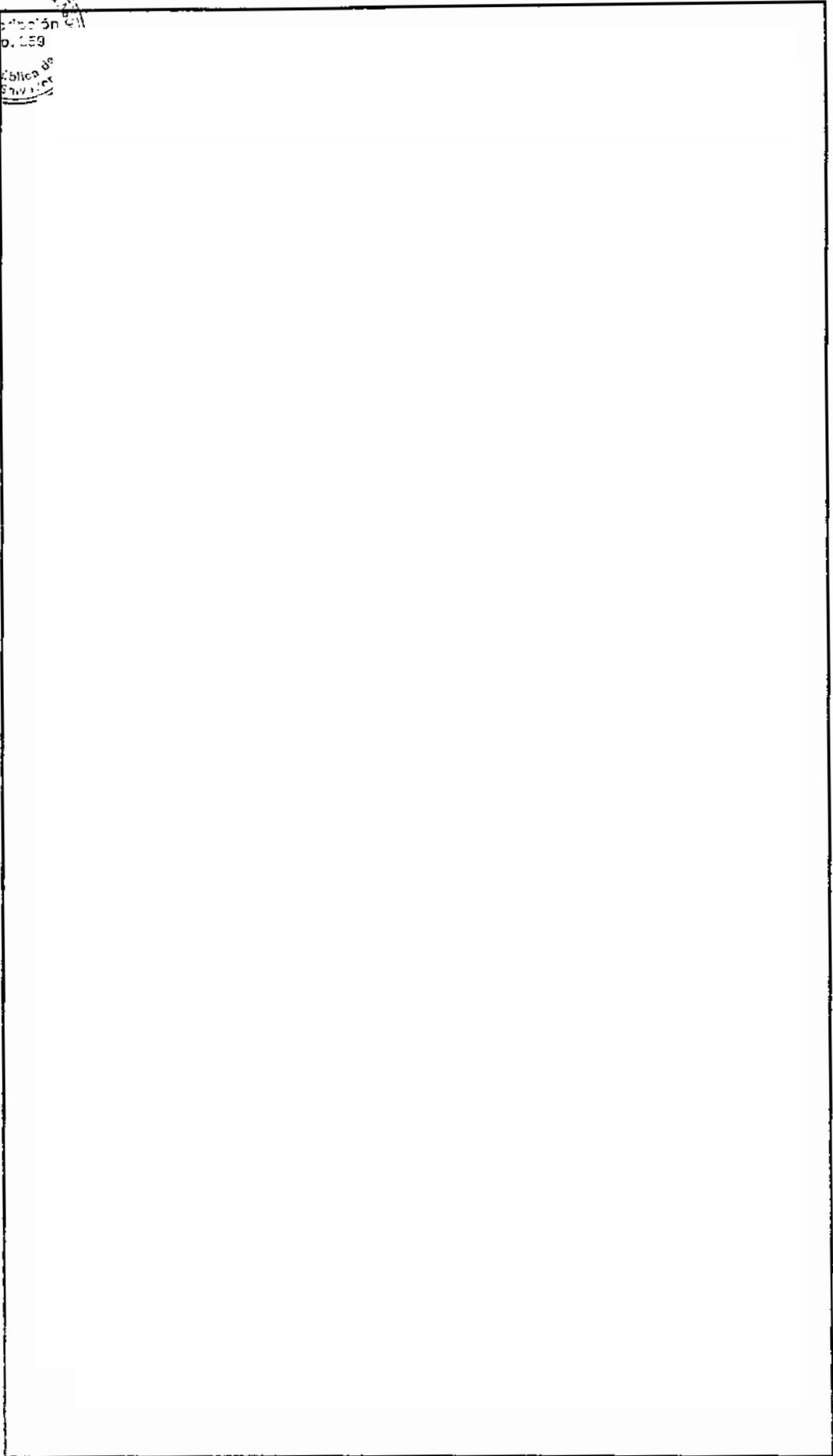


A large rectangular frame containing a series of horizontal lines, indicating a table or a form with multiple rows. The lines are evenly spaced and extend across most of the width of the frame.





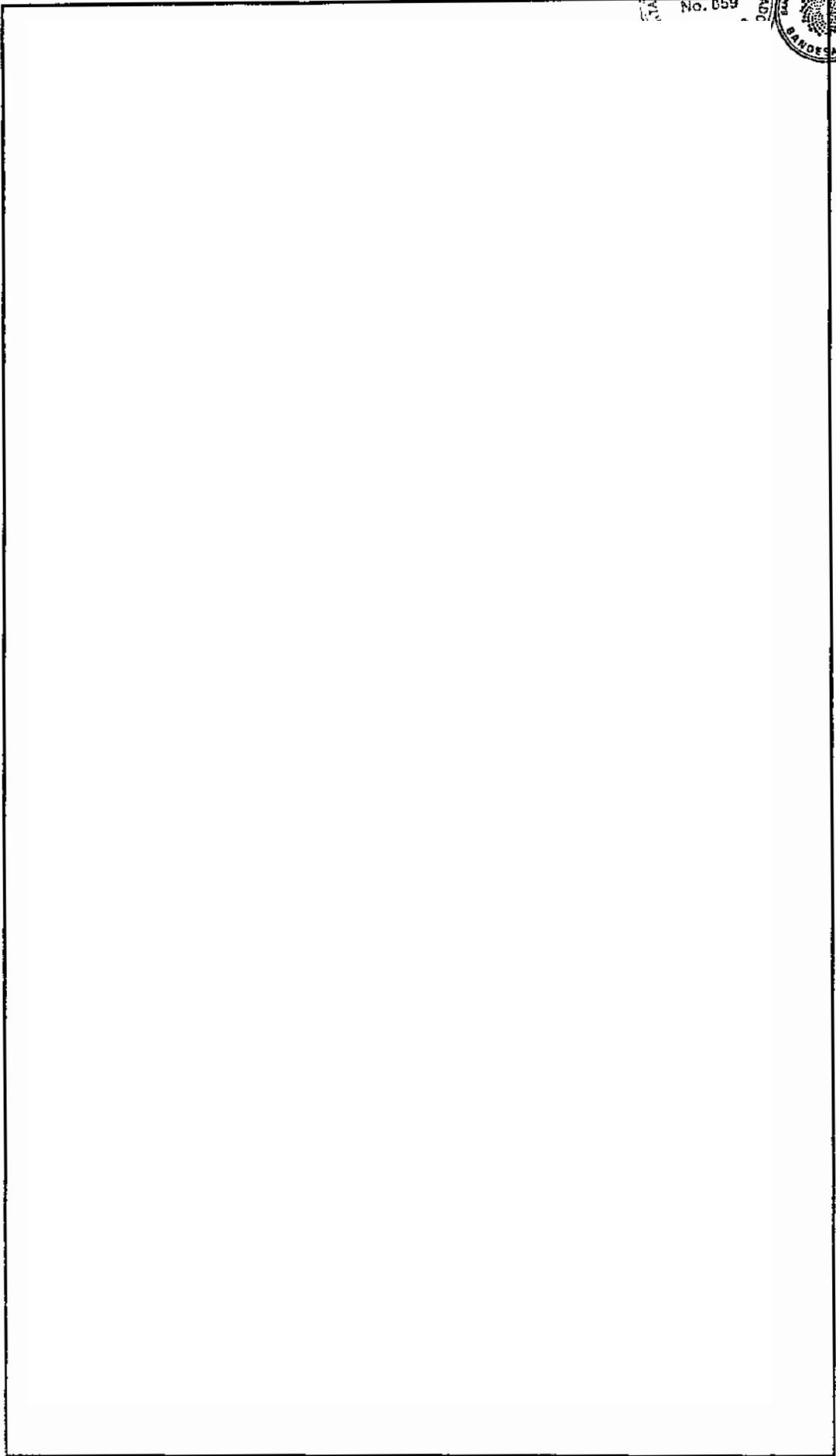
A large rectangular area with horizontal ruling lines, intended for text entry. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page. There are two small, dark circular marks on the left side of the page, one near the top and one near the bottom, which appear to be punch holes or artifacts from the scanning process.



)

)

ESTUDIO PUBLICO ELIAS & ASOCIADOS
Inscripción
No. 659



5

5

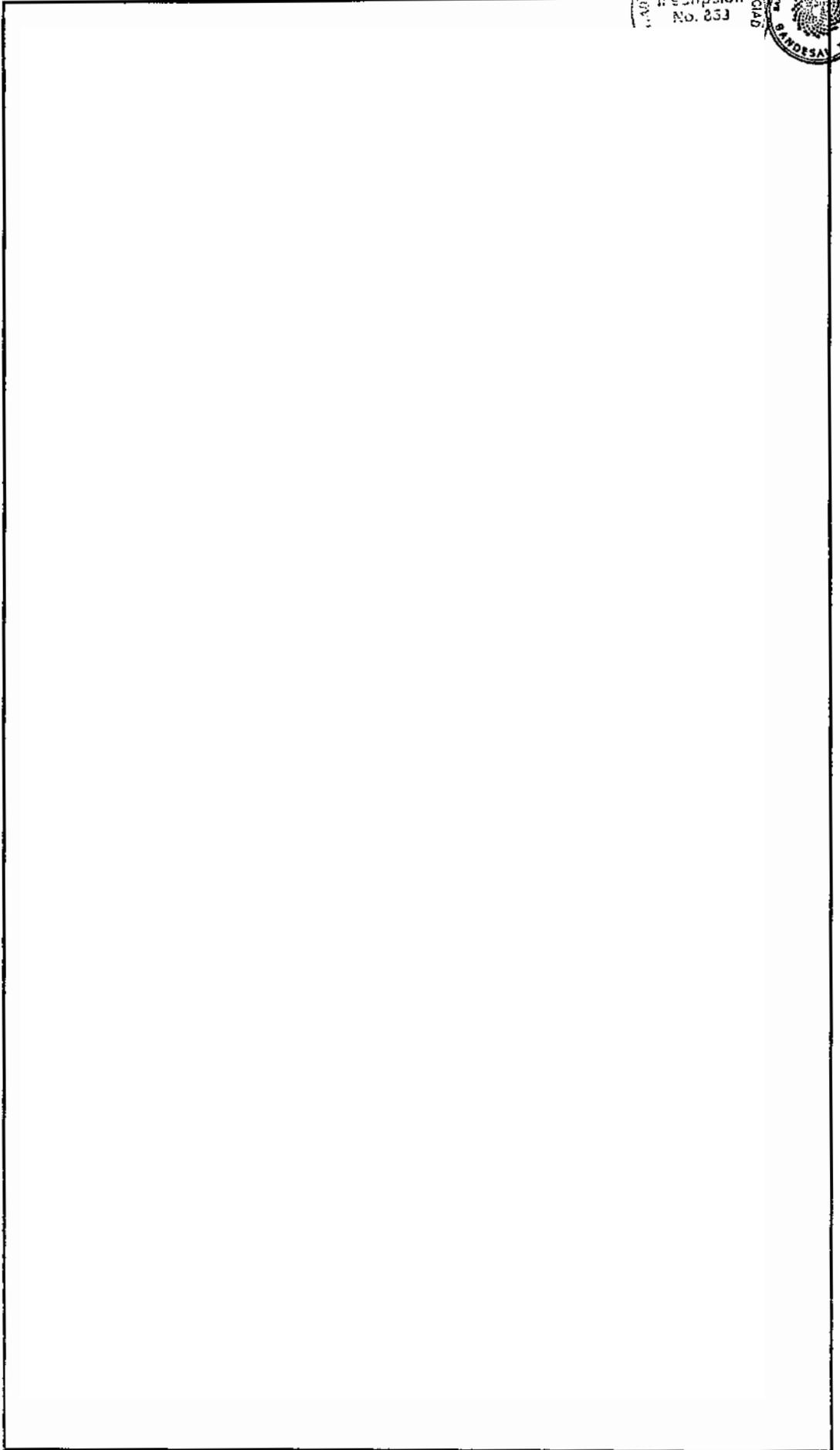


A large rectangular area with a black border, containing horizontal lines for text entry. The area is currently blank.

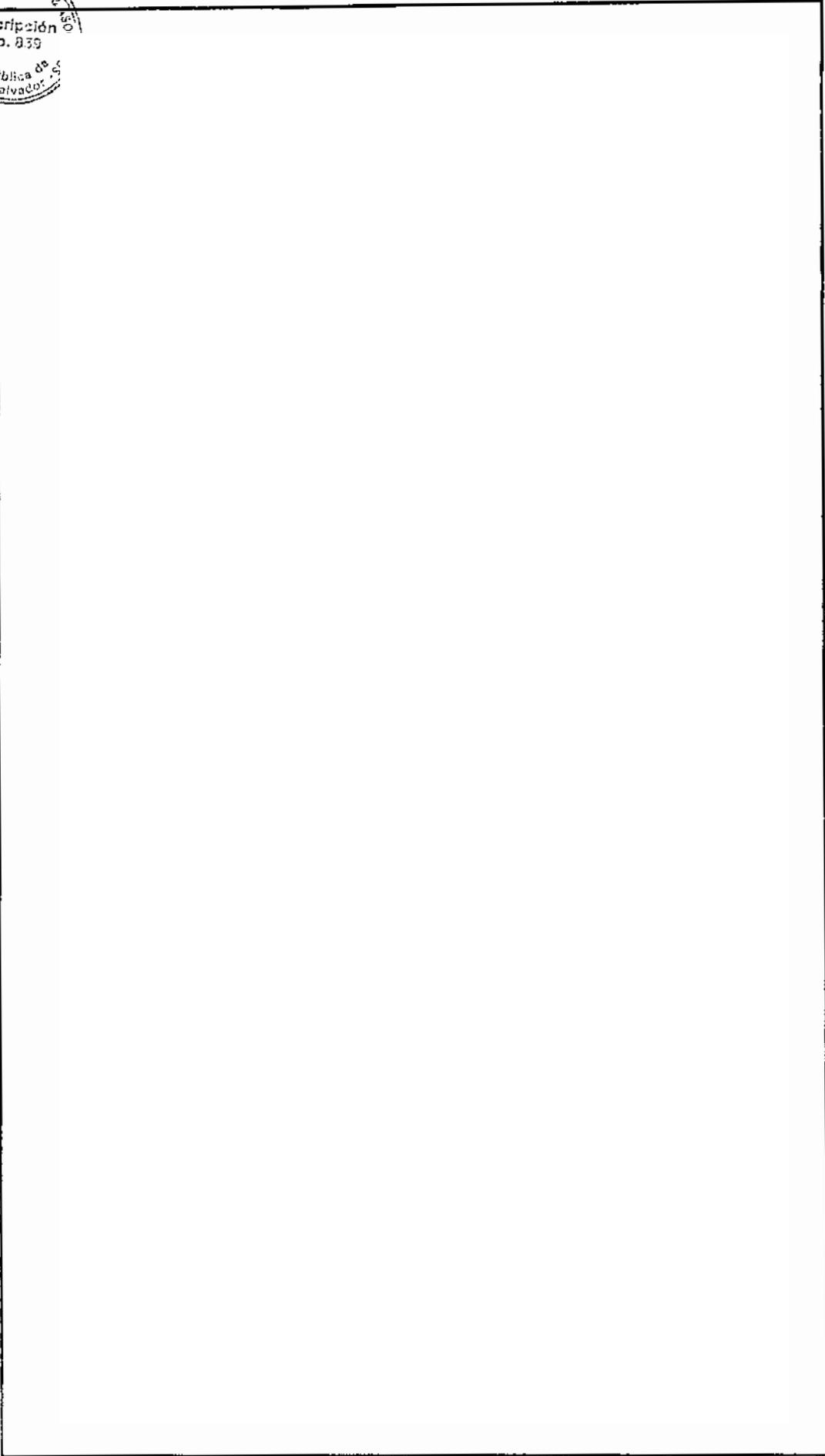
I

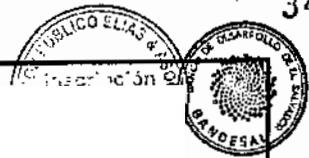
7

343
CANTON PUBLICO ELIAS & ASOCIADOS
Resolución
No. 233



341



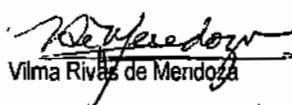


Fin de Sesión.- No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.-----


 Oscar Eduardo Lindo


 Dinora Margarita Cubias


 Roxana Patricia Abrego


 Vilma Rivas de Mendoza


 Luis Alonso Pastora


 Thelmo Patricio Alfaro


 Carlo Giovanni Berti


 Miguel Antonio Chorro


 Karla María Galdámez


 Adalberto Elias Campos